

	VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-CO-001	
	COMUNICACIONES VARIAS	Página 1 de 1	Revisión 1

Bucaramanga, Mayo 27 de 2019

Doctora
EMILCEN DELINA JAIMES CABALLERO
Gerente
Metrolinea S.A.
E.S.D.

Asunto: AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR AR No 044 de 2020 a METROLINEA S.A., VIGENCIA 2019 - PGA 2020.

En cumplimiento al Plan General de Auditorías 2020 aprobado mediante la Resolución N°0253 del 23 de Diciembre de 2019, la Contraloría Municipal de Bucaramanga iniciará la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular a METROLINEA S.A correspondiente a la vigencia 2019.

El propósito de esta Auditoría es contribuir a que la entidad a través de la implementación de acciones basadas en nuestro proceso auditor, logre un mejoramiento continuo en el desarrollo de sus objetivos misionales.

Así las cosas, el próximo 28 de mayo de 2020 a las 8:00 a.m. se realizará la Instalación de la Auditoría Regular Virtualmente en la Plataforma MICROSOFT TEAMS, donde se hace necesaria la presencia de la Gerente de Metrolinea S.A, Dra. Emilcen Dellna Jaimes Caballero o su delegado (a) debidamente autorizado (a), así como el Jefe de Control Interno de Gestión y el funcionario (a) que será designado (a) por parte de su Entidad como Enlace con la Contraloría de Bucaramanga.

El Equipo Auditor estará conformado por Juan Rangel Vesga Auditor Fiscal. El Equipo Auditor además estará conformado por el Profesional Universitario Juan Pablo Hernández Quintero, el Profesional Universitario Andrés Higinio Romero Becerra, el Profesional Universitario Nelson Plata Galvis, la Profesional de Apoyo Lucia Beatriz Vega Serrano, el Profesional de Apoyo Brayan Alexander Blanco Pinzón, el Profesional de Apoyo Roberto Leandro Rodríguez Moreno.

El trabajo auditor se ejecutará en las instalaciones de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, cuando se requiera, en la entidad y/o dependencias donde se deba solicitar la información y/o aplicar procedimientos de auditoría.

La Auditoría referida se desarrollará en el período comprendido entre el 26 de mayo de 2020 y culminará el 2 de Octubre de 2020. En tal virtud, es necesario que los funcionarios que intervienen en este proceso en la Entidad que usted dirige, tengan pleno conocimiento del Proceso Auditor. En este sentido, solicito brindarle al Equipo Auditor, toda la colaboración necesaria a efecto que se les permita cumplir con los objetivos del proceso referenciado.

En este sentido, solicito brindarle al Equipo Auditor, toda la colaboración necesaria a efecto que se les permita cumplir con los objetivos del proceso referenciado.

Atentamente,


OSCAR RENÉ DURÁN ACEVEDO
Jefe de Vigilancia Fiscal y Ambiental

Proyectó: Juan Rangel Vesga/ Auditor Fiscal